

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**8461** *Resolución de 17 de mayo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 5 de febrero de 2021.*

Por Resolución de la Subsecretaría de 5 de febrero de 2021 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y a propuesta de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada resolución, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo que acompaña a la presente Resolución a los funcionarios que asimismo se especifican, y declarar desiertos los puestos de trabajo que se detallan en el mismo.

Segundo.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución.

Tercero.

El personal que obtenga destino en este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (excluyendo de éste los ámbitos de la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones y el de la Secretaría de Estado de Migraciones), o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Cuarto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo

dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 17 de mayo de 2021.–La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Raquel González Peña.

## ANEXO

## Puestos adjudicados

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Adjudicatario		
	MAP	Denominación del puesto	Niv	Sbg.	Localidad	Denominación del puesto	Niv.	MTO*	Localidad	Nombre	NRP	Sbg.
1	4612599	Jefe de Servicio.	26	A1A2	Madrid.	Jefe de Sección de Recursos.	24	MITES	Madrid.	García Aybar, Juan de Dios.	***0976***A1122	A2
2	5534549	Jefe de Servicio.	26	A1A2	Madrid.	Jefe de Sección Tipo II.	24	MISSM	Madrid.	Navarrete Romeral, Raúl.	***0006***A1122	A2
3	5534544	Jefe/Jefa de Servicio.	26	A1A2	Madrid.					Desierto.		
4	3499109	Jefa de Sección de Apoyo Gestión.	22	A2C1	Madrid.	Jefa de Negociado N18.	18	MISSM	Madrid.	Curero Rabadán, Rosa Maria.	***1164***A1431	C1
5	5527010	Secretaria de Subdirector General.	16	C1C2	Madrid.	Secretaria de Subdirector General (Des. Prov.).	16	MISSM	Madrid.	Masegosa Antolín, Eva.	***5384***A1135	C1
6	5534538	Jefe/Jefa de Área.	28	A1	Madrid.					Desierto.		
7	2458397	Jefa de Servicio de Régimen Interior.	26	A1A2	Madrid.	Jefa de Sección.	20	MITES	Madrid.	Rocca Piris, Matilde.	***1412****A1122	A2
8	1230364	Jefe/Jefa de Servicio.	26	A1A2	Madrid.					Desierto.		
9	3272861	Técnico/Técnica de Prevención B.	25	A1A2	Madrid.					Desierto.		
10	5527022	Secretaria de Subdirector General.	16	C1C2	Madrid.	Jefa de Sección N22.	22	MITES	Madrid.	Serrano Miguel, Elisabet.	***3226***A1135	C1
11	743296	Jefe/Jefa de Sección de Apoyo Gestión.	22	A2C1	Madrid.					Desierto.		
12	5534539	Jefa de Área.	28	A1	Madrid.	Jefa de Sección Tipo II.	24	MISSM	Madrid.	Suñer Fuentes, M Dolores.	***8894***A1604	A1
13	1289500	Jefa de Servicio.	26	A1A2	Madrid.	Jefa de Servicio (Des. Prov.).	26	MISSM	Madrid.	Seijo Martínez, Iria.	***7079***A1122	A2
14	4601544	Jefe/Jefa de Sección Técnica.	24	A1A2	Madrid.					Desierto.		
15	1962594	Jefe/Jefa de Sección N22.	22	A2C1	Madrid.					Desierto.		

N.º	MAP	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Adjudicatario		
		Denominación del puesto	Niv	Sbg.	Localidad	Denominación del puesto	Niv.	MTO*	Localidad	Nombre	NRP	Sbg.
16	4985567	Jefe/Jefa de Sección N22.	22	A2C1	Madrid.					Desierto.		
17	1097797	Jefe/Jefa de Sección N22.	22	A2C1	Madrid.					Desierto.		
18	4985565	Jefe/Jefa de Sección N22.	22	A2C1	Madrid.					Desierto.		
19	5527020	Secretaria de Subdirector General.	16	C1C2	Madrid.	Secretaria de Subdirector General (Des. Prov.).	16	MISSM	Madrid.	González Santo Domingo, M Begoña.	***1761***A1146	C2
20	2378640	Jefa de Sección de Sistemas Informáticos.	24	A1A2	Madrid.	Analista de Sistemas.	22	MISSM	Madrid.	López Casanova, Laura.	***0544***A1177	A2
21	2985058	Jefe/Jefa de Sección de Sistemas Informáticos.	24	A1A2	Madrid.					Desierto.		
22	2147820	Analista de Sistemas.	22	A2C1	Madrid.	Analista Programador.	18	MITES	Madrid.	Galve Mauricio, Fernando.	***5691***A1188	C1
23	1822040	Analista Funcional.	20	A2C1	Madrid.	Monitora.	16	MISSM	Madrid.	Casado Zarza, María Ángeles.	***9000***A1135	C1
24	1798906	Analista Programador.	20	A2C1	Madrid.					Desierto.		
25	4057440	Consejero Técnico de Relaciones Internacionales.	28	A1	Madrid.	Consejero Técnico de Relaciones Internacionales (Des. Prov.).	28	MISSM	Madrid.	Montes Von Freilich, Alejandro.	***9260***A1604	A1

\* MTO

MISSM: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

MITES: Ministerio de Trabajo y Economía Social.